

EDESAL Holding S.A. y Subsidiaria

RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025

De acuerdo con las disposiciones del art. 4°, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, sobre normas relativas a la forma de presentación de los estados contables a presentar a este Organismo, el Directorio informa:

a. Actividad del período

a.1. Comercial y Operaciones

Al 30 de septiembre de 2025 EDESAL S.A. (Subsidiaria) alcanzó la cantidad de 215.348 clientes propios y 177 clientes Grandes Usuarios del MEM, lo que implica un crecimiento interanual de 1,7% en clientes propios y un incremento interanual de 1,7% en la cantidad de Grandes Usuarios del MEM.

Durante los nueve primeros meses del año 2025 el volumen de ventas de energía a clientes propios fue de 805,4 GWh representando una disminución interanual del 2,2%, y la venta por peaje a Grandes Usuarios disminuyó 2,1% interanual con un volumen de 291,9 GWh.

a.2. Contrato y Estructura Tarifaria

El día 6 de febrero de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 22-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de febrero de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,6% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 3,4% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-26-APN-SE#MEC.

Con fecha 12 de mayo de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 153-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de mayo de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,4% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 1,6% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-171-APN-SE#MEC.

El día 7 de agosto de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 247-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de agosto de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 3,5% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 0,2% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-334-APN-SE#MEC.

a.3. Inversiones

Principales inversiones realizadas por EDESAL S.A.:

- **Trabajos en Estaciones Transformadoras (ET)**

ET Villa Mercedes Sur: se culminaron los trabajos de montaje de estructuras de H⁰A⁰ en nueva playa de maniobras y se iniciaron los trabajos de montaje electromecánico para la ampliación de la barra de 13,2 KV.

ET Villa Mercedes Norte: se terminaron los trabajos de instalación y puesta en servicio del segundo medio tren de celdas en 13,2 KV (2 celdas de transformadores, 5 celdas de salida de distribuidores y 1 celda de acoplamiento de barra).

- **Trabajos en Líneas de Media Tensión (LMT), Centros de Transformación (CT) y Centros de Rebaje (CR)**

Se completó la instalación y puesta en servicio de 19 nuevos CT de media a baja tensión y se realizaron tareas de actualización/remodelación de 58 CT existentes.

Se realizó la extensión de 6,3 km de nueva red de MT para nuevos CT y anillamiento entre redes existentes.

Se continúa con la obra de 11 Km de LMT aérea de 33 KV en Las Palomas, con un avance del 90%.

Se continúa con la obra de 5,4 km de LMT aérea de 13.2 KV desde el rebaje de Saladillo.

Se continúa con la obra de anillamiento en el distribuidor de 13.2KV VM19, de 4.7 km en la Ciudad de Villa Mercedes.

Se continúa con la obra de 3,5 km de LMT aérea de 13.2KV desde el rebaje de los cajones.

Se continúa con la obra de ampliación del Centro de Rebaje de “Merlo Viejo”.

Se continúa con la obra Civil de nueva Playa de Maniobras PESCADORES (Y) de 132KV, se realizó el 80% del cerramiento, puestas a tierras completas, material de hormigón recibido.

Se continúa con la ampliación de la ET CANDELARIA. Se instaló Transformador de potencia, se realizaron la puesta a tierras, ejecución de bases, instalación de pórticos, interruptores de 132KV, seccionadores de 33KV del transformador, montaje de soporte de 132KV.

Por obras de terceros se habilitaron 42 CT de MT/BT, 1 CT de MT/MT y 6,467 km de LMT aérea.

- **Trabajos en Líneas de Baja Tensión (LBT)**

Con el fin de realizar mejoras y conexión de nuevos suministros, se tendieron 47,5 km de LBT con conductor preensamblado en los distintos Distritos de la Provincia.

Por obras de terceros se habilitaron 19 km de LBT con conductor preensamblado.

- **Trabajos en Comunicaciones y Telecontrol**

Se realizó la adecuación de la red de datos por separación de redes TI/TO en Distrito Fortuna.

Se agregó al sistema de telecontrol el nuevo tren de celdas 13,2 KV ET Villa Mercedes Norte.

Se realizó vínculo de comunicación y agregado de señales al SCADA del CR Los Cajones.

Se realizó la adecuación de la red de datos por separación de redes TI/TO en ET Villa Mercedes Norte.

Se realizó instalación de reconector de 33KV en rebaje Los Cajones, agregado al sistema de telecontrol.

Agrega de cinco repetidoras VHF al sistema de comunicación de EDESAL. Trapiche – Cazador – Anchorena – Alto Pencoso – El Amago

a.4. Finanzas

EDESAL S.A. tiene vigentes acuerdos con entidades bancarias para girar en descubierto que son utilizados eventualmente ante necesidades puntuales. EDESAL S.A. no tiene otras deudas con entidades financieras.

a.5. Protección del Medio Ambiente

Obtenida la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental de EDESAL S.A. según Norma ISO 14001 2015, se sigue trabajando con el proceso de mejora continua.

EDESAL S.A. se encuentra libre de PCB (bifenilos policlorados), cumplimentando en un todo con lo dispuesto por la Ley Nacional 25.670/02 de “Presupuestos mínimos para la gestión y eliminación de PCBs” y la legislación provincial correspondiente. Además, y como parte de su normativa interna, EDESAL S.A. continúa controlando cada uno de los transformadores que ingresan al circuito ya sea por reparación o compra, de manera de tener bajo control este tema.

Como parte del Sistema de Gestión Ambiental, EDESAL S.A. realiza en forma permanente la disposición final de pilas, baterías, residuos inertes, residuos sólidos contaminados con hidrocarburos, tubos fluorescentes y aceites dieléctricos no aptos para su reutilización, como así también el reciclaje de papel y cartón.

a.6. Capacitación, desarrollo y otras actividades

Durante los primeros nueve meses del año 2025 en EDESAL S.A. se desarrollaron actividades de capacitación sobre:

- Riesgo eléctrico
- Inducción en seguridad y políticas y principios SSOyMA
- Gestión de residuos
- Riesgo químico (FDS y SGA)
- Seguridad Vial para conductores de la Empresa
- Ergonomía
- Curso de RCP
- Controles operacionales (Medio Ambiente)
- Riesgos y Oportunidades - Programa de Objetivos para la mejora continua
- Inducción en Normas de Calidad ISO 9001 y de Medio Ambiente ISO 14001
- Aspectos Ambientales Generales
- Contrato de Concesión y Reglamento de Suministro
- Trabajo en altura
- Programa PCL (Sistema de Gestión de Oportunidades de Mejora y No Conformidades)
- Primeros Auxilios (Curso dictado por médico laboral destinado a todo el personal)
- Simulacro de Incendio y Evacuación
- Seguridad em traslado de izajes
- Simulacro de derrame de aceite
- Capacitación para renovación de carnet de conducción de autoealeador.
- Inteligencia artificial aplicada a la ingeniería eléctrica (virtual).
- Talleres de coaching

b. Estructura patrimonial consolidada (en miles de pesos)

	30-09-2025	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2022	30-09-2021
Activo corriente	61.043.971	38.592.608	36.270.224	57.522.489	72.874.098
Activo no corriente	162.072.508	160.862.400	166.829.751	172.726.525	165.379.195
Total	223.116.479	199.455.008	203.099.975	230.249.014	238.253.293
Pasivo corriente	44.836.676	43.754.130	38.899.326	53.910.415	77.814.661
Pasivo no corriente	123.610.995	84.801.201	72.307.350	77.153.581	76.368.486
Subtotal	168.447.671	128.555.331	111.206.676	131.063.996	154.183.147
Patrimonio neto	54.668.808	70.899.677	91.893.299	99.185.018	84.070.146
Total	223.116.479	199.455.008	203.099.975	230.249.014	238.253.293

c. Estructura de resultados consolidada (en miles de pesos)

	30-09-2025	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2022	30-09-2021
Resultado operativo ordinario	25.036.049	(13.443.118)	1.272.097	23.949.438	1.627.940
Resultado financiero	(48.147.063)	2.135.471	24.915.728	28.221.694	12.190.629
Resultado neto ordinario	(23.111.014)	(11.307.647)	26.187.825	52.171.132	13.818.569
Impuesto a las ganancias	7.672.255	1.940.689	(15.532.819)	(27.445.961)	(19.148.074)
Resultado neto del periodo	(15.438.759)	(9.366.958)	10.655.006	24.725.171	(5.329.505)

d. Estructura de flujos de efectivo consolidada (en miles de pesos)

	30-09-2025	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2022	30-09-2021
Flujo neto de efectivo por actividades operativas	19.631.945	4.371.869	(3.634.055)	15.253.014	(10.912.459)
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión	(14.627.707)	(3.423.590)	2.087.763	(6.939.091)	12.099.668
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación	(6.000.120)	-	-	(6.694.787)	-
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(193.363)	(561.929)	(1.229.038)	(1.977.209)	(1.166.352)
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(1.189.245)	386.350	(2.775.330)	(358.073)	20.857

e. Datos estadísticos (valores en unidades físicas)

EDESAL S.A. (Subsidiaria)	30-09-2025	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2022	30-09-2021
Compra de Energía (Gwh)	1.019,7	1.047,2	1.019,4	1.025,2	933,9
Venta de Energía (Gwh)	805,4	823,9	824,2	848,5	770,1
Energía entregada por peaje (Gwh)	291,9	298,2	347,7	343,7	318,0

f. Índices comparativos

	30-09-2025	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2022	30-09-2021
Liquidez (1)	1,36	0,88	0,93	1,07	0,94
Solvencia (2)	1,32	1,55	1,83	1,76	1,55
Inmovilización del Capital (3)	0,73	0,81	0,82	0,75	0,69

(1) Activo Corriente / Pasivo Corriente

(2) Total del Activo / Total del Pasivo

(3) Activo No Corriente / Total del Activo

g. Perspectivas

La evolución que experimenten los niveles de demanda eléctrica y el desenvolvimiento económico financiero del mercado al cual sirve EDESAL S.A. deberán tenerse en cuenta al momento de evaluar escenarios para el análisis de la actividad empresarial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2025

Fabián López Moras
Presidente del Directorio